

DIRECTOR

Lucio Pegoraro (Italia)

CO-DIRECTORES

Matteo Nicolini (Italia)

Silvia Bagni (Italia)

Rosario Tur Ausina (España)

Guillaume Tusseau (Francia)

N.º 28 DICIEMBRE 2020

EDITORIAL

- Editorial. (RI §423174)

SECCIÓN MONOGRÁFICA

- PRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN MONOGRÁFICA

La búsqueda de modelos de gestión intercultural de los conflictos sociales.

PRESENTATION OF THE SPECIAL ISSUE

Searching for models of intercultural management of social conflict (RI §423175)

(a cargo de Silvia Bagni, Università di Bologna, Italia)

- Competing visions of law and social order: on kites, appeals to mothers and gods, and deliberate silences.

Visiones opuestas de la ley y el orden social: sobre cometas, llamados a madres y dioses, y silencios deliberados (RI §423176)

Werner Menski

En el marco de los debates sobre si y cuanto los discursos sobre el pluralismo jurídico pueden considerarse una pérdida de tiempo o incluso peligrosos para la seguridad jurídica, el Estado de Derecho y el bienestar humano, este artículo ilustra la relevancia práctica y el potencial de mejora de la teoría jurídica pluralista y su conexión con la práctica cotidiana. El silencioso pero consciente navegar de los operadores jurídicos dentro de la pluralidad, de visiones y posiciones contrapuestas que pueden ocultarse deliberadamente a la opinión pública, se destaca aquí como un elemento central de la forma en que el derecho se experimenta y se gestiona en diversos niveles. Mientras que algunos llamamientos para la implementación de objetivos y visiones deseadas se dirigen a figuras de autoridad, incluyendo deidades, mucho manejo para el equilibrio de visiones concurrentes de la ley y del orden social tiene lugar debajo de vías oficiales. Las relaciones interpersonales, las peticiones y las oraciones, pero también las consultas y negociaciones más amplias pueden no atraer la cobertura de los medios de comunicación o la atención académica. Sin embargo, uno encuentra evidencia de esfuerzos para crear mejores condiciones para una buena vida a través de ejemplos de manejo hábil de la diferencia sin batalla armada, conflictos costosos o luchas dramáticas causadas por desacuerdos. Tal manejo hábil de diferentes visiones puede producir resultados más interesantes, incluso si mucho de este trabajo permanece deliberadamente tácito.

- Who's afraid of legal pluralism? fears, fallacies and fairy-tales.

¿Quien tiene miedo del pluralismo jurídico? miedos, engaños y cuentos de hadas (RI §423177)

Kalindi Kokal

La multiplicidad de sistemas jurídicos presenta desafíos, no todos los cuales son necesariamente desventajosos para el buen gobierno. En un contexto de conflictos jurídicos, se considera que el Estado indio y su sociedad están

involucrado en el manejo hábil de esta pluralidad de sistemas. A pesar de que el pluralismo jurídico es a menudo entendido como causa de conflictos, este ensayo muestra cómo el pluralismo en cuanto hecho social, también puede resultar en colaboraciones entre diferentes órdenes jurídicos en ciertos casos. La autora sostiene que el temor al pluralismo jurídico es más ilusorio que una limitación práctica.

- Taking interlegality seriously: some notes on (women's) human rights and the application of islamic family law in european countries.

Tomando la interlegalidad en serio: algunas notas sobre los derechos humanos (de las mujeres) y la aplicación del derecho de familia islámico en los países europeos (RI §423178)

Paola Parolari

El artículo, analiza las intersecciones e interacciones entre el derecho de familia islámico y la ley vigente en los países europeos, centrándose en particular en algunas de las cuestiones más controvertidas relacionadas con el (no) reconocimiento del matrimonio y el divorcio islámicos. Desafiando a la opinión de que el respeto por la diversidad cultural y la protección de los derechos humanos son objetivos irreconciliables, sostiene que los derechos de las personas pertenecientes a minorías musulmanas (incluidas, especialmente, las mujeres musulmanas) no pueden protegerse eficazmente sin una cuidadosa consideración de las diferentes formas de interlegalidad que caracterizan los contextos multiculturales.

- Reasonable accommodation in fertility clinics. The case of muslim patients.

El acomodo razonable en las clínicas de la fertilidad. El caso de los pacientes islámicos (RI §423179)

Federica Sona

Considerando las investigaciones etnográficas realizadas sobre las soluciones concertadas y las técnicas de colaboración, este artículo analiza el llamado "acomodo razonable" llevado a cabo por los agentes sociales, así como la efectividad del modelo "de abajo-arriba" para la prevención de conflictos.

En la interacción de diferentes -y potencialmente contrastantes- órdenes normativos diversos pueden surgir cuestiones controvertidas. Sin embargo, desde la base y en cada lugar, se negocia activamente y se recurre a enfoques flexibles en la medida de lo "razonable" legalmente a fin de lograr una satisfactoria solución entre los protocolos médicos legalmente permitidos y las necesidades religiosas/culturales de los pacientes.

Así pues, el concepto específico y transpuesto de "acomodo razonable" se asocia a los procesos de negociación privados y desjudicializados que se llevan a cabo diariamente por los médicos, el personal administrativo, los pacientes y las autoridades religiosas en el marco de los límites establecidos por las disposiciones normativas correspondientes, incluida la ética médica (también la ética médica islámica). De esta manera, el "acomodo razonable" se convierte en un modelo eficaz para gestión intercultural de una sociedad contemporánea, cada vez más diversa, constituyéndose también como medio para la prevención de conflictos de base religiosa/cultural potencialmente judicializables.

- Intercultural conflict. An experience-based approach to implementing inclusion paths for migrants within local communities.

El conflicto intercultural. Una experiencia y un método para experimentar caminos posibles de inclusión de los migrantes en la comunidad territorio (RI §423180)

Simona Nicolini

En este artículo describimos un posible enfoque para abordar los conflictos interculturales en diferentes campos. En la primera parte describimos las hipótesis metacognitivas que sustentan este enfoque. La primera hipótesis ve el conflicto como una oportunidad de conocimiento y aprendizaje en una situación, cuando no se reduce al mero enfrentamiento. La otra hipótesis presentada se refiere al valor y la oportunidad de pensar en términos de inclusión y parcialidad cuando se aborda la dimensión intercultural del conflicto en contextos sociales complejos. En la segunda parte, a través del análisis de casos de conflicto ocurridos en un servicio de acogida de solicitantes de asilo y refugiados en una ciudad del norte de Italia, describimos las tres competencias necesarias para atravesar el conflicto intercultural, es decir, el esclarecimiento, la contextualización, la negociación.

ENSAYOS

- El futuro del derecho público después de la pandemia.
The future of public law after the pandemic (RI §423181)

Giuseppe Franco Ferrari

El artículo presenta algunas reflexiones sobre las tendencias más importantes del constitucionalismo contemporáneo y el derecho administrativo. Los desarrollos de la reflexión legal se analizan desde el punto de vista de su relevancia para el futuro de los diversos sistemas constitucionales investigados. Se presta especial atención al examen de la respuesta

de los Estados a la emergencia causada por la pandemia de 2020.

- Del estado de derecho ambiental al Estado del Antropoceno: una mirada a la historia del constitucionalismo medioambiental.
From the environmental state to the Anthropocene's State: a fresh look at the history of environmental constitutionalism (RI §423182)

Domenico Amirante

La necesidad de una transformación de la relación entre derecho y medio ambiente se basa en la constatación del carácter inadecuado del derecho moderno -y de sus estructuras conceptuales y normativas- para enfrentar y resolver los graves problemas ambientales planteados por un desarrollo económico sin limitaciones sustanciales. Esto implica la búsqueda de nuevos paradigmas económicos, políticos y jurídicos, basados en los conceptos de responsabilidad e interdependencia entre el ser humano y la naturaleza. En los últimos veinte años, el concepto de Antropoceno se ha extendido en muchos campos culturales, desde las ciencias duras a las ciencias sociales (sociología, antropología, economía, derecho), hasta llegar al arte, la literatura y al cine. En las últimas décadas, el constitucionalismo ambiental ha experimentado una expansión constante, lo que ha resultado en un aumento sustancial del número de constituciones democráticas que contienen principios y derechos ambientales (más de las tres cuartas partes de las constituciones del mundo). Teniendo en cuenta el panorama crítico antes mencionado, este artículo presenta el concepto de Antropoceno y expone un análisis comparativo, tanto desde una perspectiva diacrónica como sincrónica, sobre la evolución del derecho ambiental. El desarrollo del constitucionalismo ambiental muestra que en las primeras experiencias la protección del medio ambiente se limitó a disposiciones generales, instrumentales o meramente declamatorias. Por el contrario, la corriente actual del constitucionalismo ambiental (desde los años noventa) ilustra un enfoque diferente, basado en la centralidad de los valores ambientales en la estructura constitucional, logrando lo que se puede definir como una "revolución de los derechos ambientales". A partir del entrelazamiento de estos temas, el artículo sugiere que es necesario plantear y promover un diálogo entre "diferentes" constitucionalismos medioambientales que van más allá de la mera relación caso/régimen jurídico, consagrando por vía jurídica el vínculo entre sociedad, historia, tradiciones indígenas y medio ambiente en el "Estado del Antropoceno".

- La circolazione dell'idea di sovranità alimentare e la sua attuazione in Ecuador
La circulación de la idea de soberanía alimentaria y su implementación en Ecuador.
The circulation of the idea of food sovereignty and its implementation in Ecuador (RI §423183)

Serena Baldin

Il presente articolo illustra gli aspetti fondamentali che sostanziano la sovranità alimentare riconducibili alla ricerca di un diverso approccio al governo del cibo, nonché indica gli ostacoli più significativi all'accesso agli alimenti. L'analisi offre anche una panoramica della circolazione giuridica di quest'idea prima di approfondire il caso ecuadoriano. La scelta dell'Ecuador discende dal fatto che si tratta del primo Paese a sancire la sovranità alimentare in costituzione e che si presta a essere preso a modello per future elaborazioni costituzionali in altri ordinamenti.

Este artículo ilustra los aspectos fundamentales que subyacen a la soberanía alimentaria atribuibles a la búsqueda de un enfoque diferente de la gobernanza alimentaria, así como señala los obstáculos más importantes para el acceso a los alimentos. El análisis también ofrece un panorama de la circulación jurídica de esta idea antes de profundizar en el caso ecuadoriano. La elección de Ecuador depende del hecho que este es el primer País que reconoce la soberanía alimentaria en la constitución y que se presta a ser tomado como modelo para futuras elaboraciones constitucionales en otros ordenamientos jurídicos.

- Nuevas dinámicas en la Unión Europea: propuesta para la creación de fondos condicionados al cumplimiento del Estado de Derecho.
New dynamics in the European Union: proposal for creating funds conditioned to the commitment to the Rule of Law (RI §423184)

Juan Francisco Barroso Márquez

En este artículo analizaremos el concepto de Estado de Derecho en la Unión Europea, los retos actuales que se presentan en varios de sus Estados miembros y los mecanismos con los que la Unión cuenta para garantizar en el Estado de Derecho. Tras ello, analizaremos la propuesta de la Comisión Europea para condicionar la recepción de los fondos de la Unión Europea al cumplimiento del Estado de Derecho en los Estados miembros, junto con los riesgos que conlleva esta vía, la postura de las distintas instituciones comunitarias y los detalles de su tramitación, para extraer conclusiones acerca de la adecuación o no de esta medida a las necesidades actuales de la Unión Europea.

- Trajetórias negras também importam: as contribuições de Luiz Gama e André Rebouças para o antirracismo no Brasil
Las trayectorias negras también cuentan: las contribuciones de Luiz Gama y André Rebouças al antirracismo en Brasil.
Black trajectories also matter: the contributions of Luiz Gama and André Rebouças to anti-racism in

Brazil (RI §423185)

Manuellita Hermes y Rômulo Bittencourt

A análise histórico-constitucional do Brasil revela a ausência de proeminência de personagens, intelectuais e teorias negras, que, apesar de terem desenvolvido um importante papel na sociedade, permanecem pouco estudadas. Este trabalho busca recompor o momento inicial da formação constitucional brasileira e apresentar a trajetória de dois personagens históricos que colaboraram no debate político, jurídico e teórico sob o prisma da questão racial: Luiz Gonzaga Pinto da Gama e André Rebouças. O resgate de suas contribuições históricas permite repensar modos de construir um Estado brasileiro mais inclusivo.

El análisis histórico-constitucional de Brasil revela la falta de protagonismo de personajes, intelectuales y teorías negras, que, a pesar de haber desarrollado un papel importante en la sociedad, siguen siendo poco estudiados. Este trabajo busca recomponer el momento inicial de la formación constitucional brasileña y presentar la trayectoria de dos personajes históricos que colaboraron en el debate político, jurídico y teórico desde la perspectiva de la cuestión racial: Luiz Gonzaga Pinto da Gama y André Rebouças. El rescate de sus aportes históricos permite repensar formas de construir un Estado brasileño más inclusivo.

DEBATES

- Estudio comparado de práctica de la Unión Europea en territorios en disputa.
Comparative study regarding European Union practice in disputed territories (RI §423186)

Carolina Jiménez Sánchez

El presente artículo se centra en examinar las implicaciones actuales de las normas aplicables y la práctica desarrollada por la Unión Europea con respecto a territorios cuya soberanía se encuentra disputada. Será objeto de análisis comparado su especial relación con la debida protección de los Derechos Humanos de estas poblaciones, la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y su polémico encaje con las relaciones comerciales de la Unión Europea. En concreto, se estudiarán los casos de Crimea, Palestina, el Sáhara Occidental, Kosovo y Gibraltar.

- The role of UNESCO in time of political changes: Jerusalem and the west bank cultural heritage Law in a context of competing sovereignty.
El papel de la UNESCO en tiempos de cambios políticos: la Ley de patrimonio cultural en Jerusalén y Cisjordania en un contexto de rivalidad por la soberanía (RI §423187)

Clizia Franceschini

The current paper wants to investigate the impact of UNESCO's actions for the definition of the claims for the exercise of sovereign powers over contested holy sites, their maintenance and management. The cases of Jerusalem, the West Bank and the Temple of Preah Vihear are examined as tools to test the impact of UNESCO's involvement in areas of contested sovereignty, thus raising the major issue of the use of religious cultural heritage by both national and international institutions. In particular, notwithstanding the key role of the UN General Assembly and the Security Council, religious contested heritage, after its inclusion within UNESCO's World Heritage List, has a vehicular role for the recognition and the foundation of the Palestinian State.

- Polish and german constitutional constraints of european integration in the context of current disputes over european values.
Las limitaciones constitucionales polacas y alemanas de la integración europea en el contexto de las actuales disputas sobre los valores europeos (RI §423188)

Magdalena Balczyk

The following article will discuss the conditions of Poland's membership in the EU in the light of the integration clause laid down in the Constitution of the Republic of Poland and in light of the case law of the Constitutional Court from the perspective of the migration of constitutional ideas from Germany to Poland, as well as the application of constitutional constraints of European integration by Polish state authorities in connection with the dispute over the controversial reform of the judiciary in Poland. In this context proceedings with respect of judicial independence of judges in Germany have been also analysed. Next, the role of the courts in conducting European policy will be assessed together with a proposal to resolve systemic conflicts at the European level.

- Mar y derecho público comparado: dos perspectivas a debate.
The sea and comparative public law: two perspectives under debate (RI §423189)

Pasquale Viola

Esta contribución, al cuestionar el espacio que se deja al concepto de 'mar' como elemento de agregación de los ordenamientos jurídicos y normativos estudiados, intenta desarrollar un debate sobre la existencia de un área de

investigaciones de interés comparativo. En otras palabras, donde el derecho nacional aún no se ha diluido en el derecho internacional, se puede pensar en comparar un derecho que “mira” hacia el mar. Con este fin, se ilustrarán dos ejemplos de diferentes aproximaciones al mar en perspectiva comparativa.

RECENSIONES

- Miranda Gonçalves, Rubén. *El régimen jurídico del patrimonio cultural subacuático: especial referencia al ordenamiento jurídico Español* (1. ed.; São Paulo: Tirant lo Blanch, 2020). (RI §423190)
Letícia Mirelli Faleiro e Silva
- Mathias Reimann and Reinhard Zimmermann (eds), *The Oxford Handbook of Comparative Law* (2a ed., OUP, Oxford, 2019); and Michel Rosenfeld and András Sajó (eds), *The Oxford Handbook of Comparative Constitutional Law*, OUP, Oxford, 2012). (RI §423191)
Elisa Bertolini